

Borrador Diagrama del plan de acción interno de la Meta 4 (Preparación y Respuesta ante emergencias) p/ los próximos dos años.

Objetivo de Frontera 2020 Meta 5	Descripción del proyecto	Organizaciones que colaboran	Costo anticipado	Fuente(s) de financiamiento	Puntos de contacto	Objetivo 2013-2014	Progreso hacia el objetivo
<u>Objetivo 1: Actualizar según sea necesario, el Plan Conjunto de Contingencia México-Estados Unidos vigente y continuar evaluando y actualizando, anualmente el mecanismo de notificación de emergencias entre México y Estados Unidos.</u>							
Continuar evaluando el sistema de notificaciones al realizar simulacros anuales, tanto a nivel federal como a nivel estatal/municipal.	Compilar las revisiones recomendadas por el PCC con base en las recomendaciones recientes y en otros simulacros/eventos anuales.	EPA, NRC (USCG), PROFEPA (COATEA), PROT. CIVIL (CENACOM)	Aún por determinar	EPA, USCG, PROFEPA, PROT. CIVIL	Enrique Ortiz, Lluvia Cervantes, Beatriz	Tener una lista de cambios en potencial para el sistema de notificación binacional.	Este campo será actualizado en 2014 y 2015.
<u>Objetivo 2: Para el año 2020, al menos ocho (8) de los planes conjuntos de contingencia de las ciudades hermanas serán complementados con acciones de preparación y prevención, tales como capacitación certificada, análisis de riesgos y/o desarrollo de capacidades..</u>							
Criterio de selección usado para determinar la complementación (capacitación incluida) de los planes de las ciudades hermanas serán los siguientes: número de emergencias; densidad de población; número de emergencias químicas; número de instalaciones químicas de alto riesgo, número de sustancias químicas peligrosas y población afectada.	-Donación/transferencia de equipo p/ emergencias y capacitación del mismo; -Simulacros de mesa, de notificación y de campo; -Temas p/ talleres de capacitación: PPE, entrada en espacios limitados, IQ de Mat. Peligrosos, Actualización de Mat. Peligrosos, Conocimiento p/ Bomberos, Emergencias en Vías Férreas, Detección de Radiación, Repuestas de Mercurio, Incendios de Metales y otros.	EPA, PROFEPA, PROT. CIVIL, estatal y municipios locales	\$550K (EEUU)	Lida Tan, Jim Staves, Enrique Ortiz, Lluvia Cervantes	EPA HQ, Regiones 6, 9, PROFEPA, Prot. Civil, grupos de trabajo regionales/locales (nombres serán seleccionados)	Al menos, identificar dos (2) planes conjuntos de contingencia de las ciudades hermanas que serán complementados con las actividades mencionadas bajo el Objetivo 2.	Este campo será actualizado en 2014 y 2015.

Objetivo 3: Para el año 2016, el ERC México-Estados Unidos publicará materiales de divulgación técnica y capacitación para distribución y difusión a lo largo de la frontera.

Como hemos incrementado la coordinación con sus socios federales, estatales y locales y, gracias a esta colaboración, un gran porcentaje de la población fronteriza se beneficia de una mejor capacitación y equipamiento y de una mejora sustancial de la capacidad de respuesta de ambos países.	Proporcionar materiales de capacitación que mejorarán la preparación de las respuestas, la coordinación transfronteriza y la continuidad en el entrenamiento para el personal de respuesta y sus contrapartes.	EPA, PROFEPA, PROT. CIVIL, estatal y municipios locales	\$175K (EEUU)	EPA, México, otras agencias federales	Beatriz Oliveira, Lisa Tan, Jim Staves, Enrique Ortiz, Lluvia Cervantes	Continuar el desarrollo de los materiales de alcance técnico y de capacitación (por ejemplo, SCI y otros manuales de capacitación, videos/audiovisuales instructivos, informes/lecciones aprendidas de los simulacros, manuales p/ los simulacros).	Este campo será actualizado en 2014 y 2015.
--	--	---	---------------	---------------------------------------	---	---	---

Objetivo 4: Para el año 2016, el ERC México-Estados Unidos analizará, con fines comparativos, los acuerdos existentes (incluyendo los planes de las ciudades hermanas) que permiten el movimiento transfronterizo de recursos humanos y materiales.

México y Estados Unidos se apoyan mutuamente durante los incidentes que puedan ocurrir a lo largo de la frontera entre ambos países. Personal y equipo de México y los Estados Unidos pueden cruzar la frontera para responder a las emergencias ambientales que ocurran en la franja fronteriza. Estas actividades de preparación, así como la respuesta a incidentes reales requieren de una cobertura de responsabilidad y agilizar el intercambio transfronterizo de personal y equipo.	Investigar acuerdos que permitan que el personal y el equipo crucen las fronteras en casos de emergencias ambientales.	EPA, PROFEPA, PROT. CIVIL, estatal y municipios locales	Aún por determinar	EPA, México, otras agencias federales, estatales y de los municipios locales	Beatriz Oliveira, Enrique Ortiz, Lluvia Cervantes	Haber identificado al menos un acuerdo mutuo que permita el movimiento de personal y equipo a través de las fronteras de EE. UU.-México.	Este campo será actualizado en 2014 y 2015.
---	--	---	--------------------	--	---	--	---

*El conteo de palabras por celda deberá limitarse a 50 palabras o menos. Si necesita espacio adicional para explicar su proyecto, por favor incluya un documento adjunto con la descripción necesaria o la documentación de apoyo